



**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Participación Electoral en América Latina: Obligación o Voluntad**

**Cinara Leonor Escudero Parra**

**Andrés González, Ph.D., Director de Tesis**

Tesis de Grado presentada como requisito  
para la obtención del Título de Licenciada en Relaciones Internacionales

Quito, mayo de 2014

**Universidad San Francisco de Quito**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS**

**Participación Electoral en América Latina: Obligación o Voluntad**

Cinara Leonor Escudero Parra

Andrés González, Ph.D.  
Director de Tesis

---

Juan Carlos Donoso, Ph.D.  
Miembro del Comité de Tesis

---

Carmen Fernández Salvador, Ph.D.  
Decana del Colegio de Ciencias Sociales  
Humanidades

---

Quito, mayo de 2014

## © DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Cinara Leonor Escudero Parra

C. I.: 0604012708

Fecha: Quito, mayo de 2014

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios, por otorgarme el privilegio de la vida, porque sin sus innumerables bendiciones y protección no hubiera sido posible llegar hasta este importante momento de mi formación profesional.

A mi madre, por su amor, apoyo incondicional y por ser un modelo de vida, porque más que una madre ha sido una amiga para mí.

A mi padre, por su amor y apoyo, por ser un ejemplo en mi vida, por enseñarme valores importantes para ser una persona de bien.

## AGRADECIMIENTOS

A mis padres, porque son el pilar fundamental en mi vida, gracias por creen en mí, sin el apoyo de ustedes nada de esto hubiera sido posible.

A mis hermanos, porque siempre han estado para mí cuando los he necesitado, apoyándome en todo momento.

A Andrés Gallegos, gracias por el amor, compañía y apoyo incondicional en los buenos y malos momentos.

Al Dr. Santiago Gangotena, canciller de la USFQ, gracias por darme la oportunidad de estudiar en esta maravillosa universidad, gracias por creer en mí y en mis capacidades.

Al Dr. Andrés González, director de tesis, gracias por ser un excelente profesor y amigo, por sus enseñanzas, apoyo a lo largo de la carrera y en la culminación de este trabajo.

A mis amigos, en especial a Nicky, Nati y Mayra, gracias por hacer de esta experiencia universitaria única y por el apoyo incondicional, espero que nuestra amistad perdure por siempre.

## RESUMEN

Este estudio investigativo está enfocado en analizar la influencia de la institucionalidad del voto obligatorio en la participación electoral de América Latina y establecer causalidad entre las variables: Dependiente, participación electoral e Independiente, voto obligatorio. El estudio se basa en un análisis de la teoría institucionalista con el fenómeno, observación de estudios comparados y análisis de la evidencia empírica en base a un método investigativo mixto; mediante la recopilación de documentos académicos, investigaciones anteriores del fenómeno, tipo de voto y porcentajes estadísticos de la participación electoral de dieciocho países de América Latina. Lo que se propone en este trabajo de investigación es que la institucionalidad del voto obligatorio genera mayor participación electoral en América Latina; analizando la información recolectada con la hipótesis y establecer una posible causalidad entre las variables.

## **ABSTRACT**

This research study is focused on analyzing the influence of the institutional system of compulsory voting in the electoral participation of Latin America and to establish causality between the variables: Dependent (electoral participation) and Independent (compulsory voting). The study is based on an analysis of the institutionalist theory with the phenomenon, observation of comparative studies and the analysis of empirical evidence based on a mixed method research, through the compilation of academic papers, previous investigations of the phenomenon, kind of vote and statistical percentages of the electoral participation of eighteen Latin American countries. What is proposed in this research is that the institutional framework of compulsory voting generates greater electoral participation in Latin America; analyzing the information gathered with the hypothesis and to establish a possible causality between the variables.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Resumen .....</b>	<b>7</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
Antecedentes .....	12
El problema .....	14
Hipótesis .....	15
Pregunta de investigación.....	16
Contexto y marco teórico .....	16
El propósito del estudio .....	17
El significado del estudio .....	18
Definición de términos .....	18
Presunciones del autor del estudio.....	19
<b>REVISIÓN DE LA LITERATURA .....</b>	<b>20</b>
Géneros de literatura incluidos en la revisión .....	20
Fuentes.....	20
Pasos en el proceso de revisión de la literatura .....	21
Formato de la revisión de la literatura .....	21
Teoría Institucionalista .....	21
El voto obligatorio como institución .....	23
Participación Electoral.....	24
Voto Obligatorio.....	26
Beneficios del voto obligatorio.....	28
Estudios realizados sobre el voto obligatorio .....	28
Voto Voluntario o Facultativo.....	30
Beneficios del Voto Voluntario.....	30
¿Voto obligatorio sin sanción es lo mismo que voto voluntario?.....	31
Implicaciones del voto voluntario .....	32
<b>METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>33</b>
Diseño del método.....	33
Justificación de la metodología seleccionada.....	35
Herramienta de investigación utilizada .....	35
Método utilizado en la investigación.....	36
<b>ANÁLISIS DE DATOS.....</b>	<b>39</b>
Análisis del fenómeno:Teoría Institucionalista .....	39
Estudios Comparados .....	42
Análisis de la Evidencia Empírica.....	45
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>52</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>59</b>

## INTRODUCCIÓN

Desde hace tres décadas América Latina ha vivido un proceso extenso y profundo de democratización, fortaleciendo la institucionalidad democrática y electoral para la elección de representantes, adoptando el modelo de democracia como parte de la gobernabilidad estatal; donde se otorgan a los ciudadanos diversos derechos y deberes, en base al respeto de los derechos humanos; así también ejercicio de libertades ciudadanas en el marco de la legalidad.

Los países de América Latina han tenido gran relevancia durante los últimos años, puesto que han implementado la democracia como modelo de gobierno y han adoptado dicho patrón con la finalidad de satisfacer las necesidades de su población, una de las características del gobierno democrático es mantener elecciones populares para elegir a los líderes que gobernarán durante un determinado período; en todos los países de América Latina se considera al voto como un derecho o un deber cívico con el estado.

El voto es un derecho constitucional que se deriva de la decisión soberana del pueblo, sin embargo en torno a este tema existen dos grandes conceptos: Voto obligatorio y voto voluntario, quienes abogan por la obligatoriedad del voto mencionan que este derecho debe ser de carácter obligatorio, con la finalidad de que los ciudadanos participen de la política. Por otro lado existen críticos que mencionan que el voto no debería ser obligatorio, ya que es un derecho que debe gozar de libertad, puesto que los ciudadanos no deben acudir a ejercer su derecho por miedo a una determinada sanción, sino por libre decisión.

La gran mayoría de países de América Latina reconocen en sus constituciones que el sufragio es un derecho ciudadano pero al mismo tiempo un deber cívico que contempla

la obligatoriedad de acudir a sufragar en las elecciones del estado; por otra parte, existen estados latinoamericanos que al igual que los demás países reconocen que el voto es un derecho y un deber cívico que no es obligatorio, otorgándole al ciudadano la libre decisión de acudir o no a las urnas en las elecciones estatales.

Durante varios años las elecciones han sido uno de los factores fundamentales para medir la democracia, por lo tanto los países consideran muy importante su rol en la gobernabilidad de la población; la libertad de decisión en el voto es un tema muy amplio y que sin duda tiene un sinnúmero de factores que cada estado ha contemplado para obligar o no a sus ciudadanos a cumplir con el derecho o deber cívico con su estado; sin embargo la obligatoriedad ha causado mucha polémica frente a la participación electoral en América Latina, ya que aplicando esta norma se han presentado altos niveles de participación.

Debido a lo expuesto, este trabajo investigativo tiene como objetivo establecer la relación de la obligatoriedad con la participación electoral ciudadana, y si este tiene un impacto en la población. El eje central de la investigación es analizar como este factor institucional puede influir en la participación electoral de los ciudadanos, basándose en el estudio del fenómeno con fundamento en un enunciado teórico institucionalista, análisis de estudios anteriores y por último análisis empírico comparativo entre los países de América Latina, de aquellos que tienen voto obligatorio con aquellos que tienen voto voluntario.

Por último, se realizará la revisión literaria que establecerá una relación del caso con el marco teórico en base a un método mixto de investigación, consecuentemente analizar la hipótesis y las variables para poder explicar el fenómeno de la investigación. Además, se efectuará una revisión estadística de datos que contemplen la participación electoral ciudadana de las dos últimas elecciones de dieciocho países de América Latina, clasificando aquellos países con voto obligatorio y voluntario para establecer la evidencia

empírica de la investigación; con la finalidad de encontrar resultados que comprueben o falseen la hipótesis de la investigación y establecer las debidas conclusiones.

### **Antecedentes**

América Latina en comparación al resto del mundo ha presentado contextos sociales y políticos heterogéneos en las elecciones, puesto que no existe tanto una estructura como una coyuntura clara referente a la competitividad y las políticas que lo rigen; sin embargo, durante todo el proceso de democratización de los países de América Latina existe una gran evolución general de la democracia, especialmente en el tema del sufragio popular.

En contraste con Europa Occidental o América del Norte, Latinoamérica desde su independencia ha sido una región sin orden democrático estable, ya que a pesar de que se contaba con un sistema presidencial con parlamentos unicamerales o bicamerales, la cual se elegía en teoría por medio de elecciones, siempre el gobierno se definía mediante las armas; provocando constantes cambios en el poder. (Fernández & Thompson, 2007)

A finales del siglo XIX algunos estados latinoamericanos establecieron competencias electorales entre partidos políticos netamente oligárquicos, la votación de los ciudadanos era totalmente limitada, por lo que no se consideraba elecciones libres; ya que las decisiones se tomaban entre los mismos partidos oligárquicos. Entonces, surgió la necesidad de ampliar el sufragio, con lo cual las elecciones tomaron un rol sociopolítico, donde se restringió el fraude electoral y se pudo garantizar de alguna manera un adecuado proceso electoral. (Fernández & Thompson, 2007)

En el siglo XX, Latinoamérica tuvo que decidir entre la democracia o la dictadura, fue entonces que los países del Cono Sur: Uruguay, Argentina y Chile fueron los

precursores al establecer el modelo democrático de gobierno; sin embargo varios de los países latinoamericanos se alternaban entre dictaduras, regímenes militares y democracias; estas transiciones provocaron que exista un alto índice de fraude electoral, por lo cual las elecciones carecían de importancia política. (Fernández & Thompson, 2007)

Fue entonces que a partir de 1970 una ola democratizadora se extendió por casi toda América Latina y las elecciones se constituyeron en el camino para el cambio de régimen; fue entonces cuando se instauraron reglas democráticas estables que permitieron la evolución de la democracia en Latinoamérica. (Fernández & Thompson, 2007)

Una vez establecida la democracia y las elecciones en América Latina durante la primera mitad del siglo XX se instauró el voto obligatorio como componente del proceso de democratización; sin duda esta medida se estableció para garantizar la participación electoral de la ciudadanía, esto provocó que en la región los ciudadanos se inscriban en los registros electorales, no solo para sufragar sino también para establecer partidos políticos. (Fernández & Thompson, 2007) Con el paso del tiempo esta interpretación sugería que “a mayor participación se obtendría una mayor representación de los partidos con fuerza en las ciudades y en las clases medias”. (Fernández & Thompson, 2007)

Por otro lado, con la instauración del voto obligatorio, Argentina fue el primer estado que realizó importantes reformas electorales; puesto que estableció que el voto debía ser obligatorio y secreto; así también los constantes desequilibrios en los regímenes y en los procesos electorales provocaron que se realice una regulación electoral, lo cual incitó a la población aceptar el voto obligatorio, con la finalidad de que el proceso electoral sea justo y que la población cumpla con lo establecido en la ley. (Fernández & Thompson, 2007)

Cabe recalcar que en todos los procesos de reglamentación realizados en la región, ningún sector político o social cuestionó la validez del voto obligatorio o lo contrastó con el ejercicio de la libertad individual; lo cual produjo gran indiferencia y apatía de la ciudadanía ante esta ley, ya que tanto el gobierno como la ciudadanía se acostumbraban a la norma, aparte que los índices de participación electoral eran elevados. Por otra parte, es importante mencionar que en los últimos años del Siglo XX y primeros del Siglo XXI, varios países latinoamericanos han dejado de lado el voto obligatorio y han instaurado el voto facultativo o voluntario<sup>1</sup>. Sin embargo, los niveles de participación electoral con voto obligatorio siguen siendo elevados, a diferencia de la participación electoral de los países con voto voluntario. (Fernández & Thompson, 2007)

### **El problema**

La obligatoriedad en el sufragio es un tema que ha despertado el interés de varios críticos y defensores de este concepto, creando gran controversia en temas de democracia como la influencia del mismo en la participación electoral, por lo tanto en este trabajo investigativo se ha definido a la obligatoriedad en el voto como el problema de la investigación; puesto que en las bases de la democracia el voto es un derecho del ciudadano para elegir a sus gobernantes; sin embargo en la mayoría de países de América Latina se ha considerado necesaria la obligación a sufragar, contemplada en la Constitución o ley electoral de cada estado.

Ahora bien, el problema de la obligatoriedad en el sufragio es que se presume que este concepto tiene gran influencia en la participación electoral ciudadana, ya que este provoca miedo a las sanciones correspondientes en el caso de no acudir a votar, por lo que

---

<sup>1</sup> Ejemplo: Constitución Política Venezolana, aprobada en 1999.

no se ve reflejado el deseo del ciudadano en acudir libremente a elegir las autoridades; es decir de cierta manera se está induciendo a que el ciudadano adopte cierto comportamiento en el período de elecciones.

La participación electoral en América Latina tiene dos componentes esenciales: Voto Obligatorio y Voto Voluntario, ambos inducen la participación electoral, ya que los ciudadanos están motivados por uno o más factores para participar en las elecciones de autoridades del estado; el problema es que no existe un fenómeno natural que induzca el comportamiento de participación, sino que existe un fenómeno institucional que induce la participación electoral de la ciudadanía latinoamericana.

Por lo tanto, en este estudio investigativo se analizará si realmente la obligatoriedad del voto induce mayor participación ciudadana en comparación al voto facultativo; la obligatoriedad como problema de investigación y el análisis profundo del mismo permitirá revelar resultados en base al tema y emitir conclusiones pertinentes.

### **Hipótesis**

La hipótesis de este trabajo investigativo es de carácter causal, ya que se plantea la causalidad entre dos variables, existe la presunción de que la obligatoriedad del voto en las elecciones causa mayor participación electoral por parte de los ciudadanos de América Latina; así mismo se puede observar claramente que la relación causal de ambos conceptos permitirán establecer tanto las variables como la hipótesis de este trabajo de investigación, la cual se busca comprobar o falsear.

Cuando se ha encontrado la causalidad que existe entre dos grandes conceptos, se procede a identificar las variables que permitirán desarrollar el trabajo de investigación. Para este trabajo investigativo, se asume que la “obligatoriedad del voto en las elecciones”

es la variable independiente, y la “participación electoral” es la variable dependiente; por lo tanto la participación electoral depende de la obligatoriedad del voto. Una vez constituida la relación entre las variables, se puede establecer que la hipótesis de la investigación es: “Si existe obligatoriedad en el voto entonces existirá mayor participación electoral”

### **Pregunta de investigación**

La pregunta de investigación nace tras el análisis de procesos electorales en América Latina, mediante la cual se busca comprobar la influencia de la obligatoriedad del voto en las elecciones frente a la participación electoral en América Latina, con la finalidad de encontrar una explicación lógica del fenómeno que induce la participación electoral ciudadana.

Esta gran incógnita ha despertado el interés de identificar el factor obligación frente a la participación, ya que se presume que por el miedo a las sanciones correspondientes por no acudir a votar en las elecciones, los ciudadanos se sienten motivados o más bien “amenazados” por la institucionalidad de la norma y por lo tanto acuden a ejercer el voto que es de carácter obligatorio, ley contemplada en la Constitución de cada país.

Por lo tanto, la pregunta de investigación de este trabajo investigativo es:

¿La obligatoriedad del voto promueve mayor participación electoral en América Latina?

### **Contexto y marco teórico**

En el contexto de América Latina y los procesos electorales de cada país he delineado que la obligatoriedad en el voto es crucial para la participación electoral de los



ciudadanos; puesto que este puede ser un factor determinante para que exista mayor participación electoral en los estados donde existe esta norma, a diferencia de los demás que mantienen una norma de voto voluntario en las elecciones.

Este trabajo investigativo tiene como finalidad académica el estudio de fenómenos de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política, por lo que se investiga fenómenos dentro de los estados, estableciendo un estudio de política comparada, por lo tanto he definido que el análisis de la hipótesis planteada será en relación con la teoría institucionalista, estableciendo que “la institucionalidad de una norma (obligatoriedad del voto) provoca un determinado comportamiento social (participación electoral)” (Shepsle, 1986), presumiendo que el resultado es mayor participación electoral ciudadana en América Latina.

### **El propósito del estudio**

El propósito del estudio se basa en dos grandes objetivos: Primero, realizar el análisis profundo del voto obligatorio, los beneficios, la negatividad y las implicaciones del mismo y lo más importante establecer si influye o no en la participación electoral ciudadana en América Latina, mediante un enunciado teórico y el análisis de estudios anteriores del fenómeno.

Segundo, mediante el análisis de la evidencia empírica de dieciocho países de América Latina con voto obligatorio y voto voluntario, se buscará establecer si existe realmente influencia del factor obligatoriedad del voto en la participación electoral, mediante datos estadísticos de cada estado, en lo que se refiere a los dos últimos procesos de elecciones y definir el tipo de voto de cada estado.

## **El significado del estudio**

Este estudio es muy importante, puesto que analiza la obligatoriedad con relación a la participación electoral, además de que sugiere grandes e importantes interrogantes acerca del papel de la institucionalidad del voto obligatorio en los procesos electorales de América Latina. Por otro lado, este trabajo puede incentivar a la realización de varios estudios en torno a la participación electoral, creación de nuevas perspectivas en torno al cambio del voto obligatorio por el voto facultativo en diferentes estudios de caso, sus probabilidades de funcionamiento, entre otros.

## **Definición de términos**

Para el propósito del estudio investigativo es importante definir los términos que serán tratados con frecuencia en la investigación, a fin de que este clara la temática del estudio y no se provoque confusión al lector. Los términos que se han elegido son:

Participación electoral: Es una forma de participación ciudadana en la política, es usualmente expresada como el porcentaje de votantes que emiten un voto en una elección, conocida también como la capacidad que tiene todo ciudadano para elegir autoridades por medio del sufragio<sup>2</sup>.

Voto obligatorio: Norma o ley contemplada en la Constitución o en la ley electoral del estado que obliga al elector acudir a sufragar en las elecciones, y en el caso de que no acuda a votar se le aplicará una sanción económica o administrativa, según lo establecido en la ley<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Definición dada por Mateo, Mercedes y Payne, Mark. "Tendencias de participación electoral", 2006.

<sup>3</sup> Definición dada por Fernández, Mario y Thompson, José. "El voto obligatorio" en "Tratado de derecho electoral comparado de América Latina", 2007.

Voto voluntario o facultativo: Deber o derecho ciudadano contemplado en la Constitución o en la ley electoral de cada estado, la cual permite a los ciudadanos a decidir libremente participar o no participar en los procesos electorales, no existe ningún tipo de sanción para el ciudadano que no acuda a sufragar en las elecciones.<sup>4</sup>

### **Presunciones del autor del estudio**

Como investigadora en este estudio presumo que la obligatoriedad del voto tiene gran influencia en la participación electoral, en contraste con el voto voluntario o facultativo; en un caso específico de estudio “países de América Latina”; presumiendo que para tener una mayor participación electoral los estados latinoamericanos contemplan en sus constituciones obligar a la población a sufragar.

Así mismo, es importante mencionar que un derecho democrático es el voto libre, más no obligado; sin embargo en varias consideraciones se presume que con el voto obligatorio se logra mayor participación, además se disminuye la amenaza a la democracia representativa, lo cual puede provocar que existan mandatos débiles; por lo que varios países de América Latina por esta u otras razones han elegido mantener la obligatoriedad del voto en sus constituciones. (Lijphart, 1997)

---

<sup>4</sup> Definición dada por Fernández, Mario y Thompson, José. “El voto obligatorio” en “Tratado de derecho electoral comparado de América Latina”, 2007.

## **REVISIÓN DE LA LITERATURA**

Los parámetros que serán utilizados para la revisión literaria están divididos en tres partes, primero, la revisión conceptual de la teoría seleccionada para sostener la hipótesis, en este caso la teoría institucional; revisión de las variables expuestas anteriormente en relación con la teoría escogida, por lo que se centrará en el análisis profundo de la obligatoriedad del voto.

El segundo parámetro de este análisis literario se lo utilizará para explicar el caso específico seleccionado en la investigación. En esta sección se procederá a analizar de qué manera influye el voto obligatorio en la participación electoral en América Latina; por lo que se tomarán en cuenta estudios investigativos de participación electoral para analizar la hipótesis en cuestión.

Por último, se procederá a delimitar el proceso investigativo, empleando un método mixto, es decir realizar la revisión literaria y recolectar datos estadísticos, con la finalidad de que se tomen en cuenta importantes estudios literarios para esta investigación y que se realice el análisis profundo de la teoría y la evidencia empírica.

### **Géneros de literatura incluidos en la revisión**

#### **Fuentes**

Las fuentes que serán utilizadas en la revisión literaria son fuentes académicas, tales como publicaciones y artículos de importantes autores, además datos estadísticos de IDEA (International Institute for Democracy and Electoral Assistance) que permitirán sustentar la hipótesis de investigación y realizar un adecuado estudio investigativo.

### **Pasos en el proceso de revisión de la literatura**

El proceso de revisión literaria fue encabezado por una lluvia de ideas en base a las variables de la investigación, además de buscar en el Internet y en la biblioteca autores importantes en el área del tema en cuestión; además como las variables de investigación son: participación electoral y voto obligatorio, existen varios estudios realizados en base a estos dos grandes conceptos. En la búsqueda de fuentes fueron imprescindibles las variables como palabras clave en la búsqueda de información, ya que se desplegaron varios artículos y estudios académicos realizados por importantes autores, mismos que serán analizados en el capítulo de revisión literaria.

### **Formato de la revisión de la literatura**

El formato que decidí usar en la revisión literaria es por tema, no por autor o por cronología, puesto que son temas puntuales que permitirán realizar el estudio investigativo; así mismo relacionar estos documentos con la evidencia empírica y analizar de manera más concreta la hipótesis del estudio.

### **TEORÍA INSTITUCIONALISTA**

En esta primera sección de la revisión literaria, se procederá con el análisis de una de las teorías más importantes de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política; la cual es adecuada para el objetivo del estudio, ya que permitirá dar una explicación teórica a la hipótesis propuesta en el estudio investigativo.

Las instituciones son organizaciones formales creadas con la finalidad de jugar un rol mediático entre las preferencias de los individuos y las decisiones sociales; además

moldean y desafían las preferencias. (Shepsle, 1986) Las instituciones electorales, particularmente son creadas con el objetivo de que los procesos electorales funcionen y que la participación electoral se maximice, la gran mayoría de instituciones de este tipo han implementado leyes que de alguna u otra manera influyen en las decisiones de los ciudadanos y han tenido impacto en la participación electoral. (Fornos, 1996)

La teoría institucionalista es muy relevante para explicar diferentes fenómenos sociales, puesto que las instituciones son un conjunto de reglas y procedimientos que alteran el comportamiento de los individuos en una determinada situación, puesto que inducen alternativas donde las preferencias deben ser expresadas. (Shepsle, 1986) Es importante mencionar que las instituciones tienen un discurso normativo que altera el comportamiento de la sociedad, a fin de mantener equilibrio y estabilidad en el estado. (Shepsle, 1986)

A nivel internacional y estatal se puede observar que toda la estructura social está conformada por instituciones formales con reglas y procedimientos que regulan el comportamiento de los individuos, con la finalidad de mantener la estabilidad y el equilibrio entre la sociedad y el gobierno. (Shepsle, 1986) Entonces, las instituciones juegan un rol muy importante, ya que facilitan la cooperación y solucionan problemas, estableciendo un equilibrio en resultados políticos y la estabilidad en la sociedad. (Shepsle, 1986)

## **El voto obligatorio como institución**

Ahora bien, con la revisión de la teoría institucionalista es importante crear un nexo entre el estudio y la teoría elegida para el mismo, por lo que se procederá a realizar un análisis literario del voto obligatorio como institución.

El voto obligatorio es una institución electoral que tiene un conjunto de reglas, normas, las cuales dictan determinados comportamientos para los ciudadanos. (Fornos, 1996)

Además se puede observar que el voto obligatorio es un tipo de institución, puesto que mantiene un marco de reglas y normas que alteran el comportamiento de la sociedad, creando cooperación en los procesos electorales y estabilidad en la representatividad dentro de la democracia. (Lijphart, 1997) Las leyes de voto obligatorio mantienen dos mecanismos de reglas y normas que dictan distintos comportamientos en los procesos electorales, particularmente en la participación electoral ciudadana. (Fornos, 1996)

Estos dos mecanismos son: Voto obligatorio sin sanción y con sanción; en el primer caso, el voto obligatorio sin sanción tan solo es un enunciado de deber cívico para que el ciudadano de alguna manera se sienta obligado moralmente a participar en los procesos electorales; en varios estudios en torno a este método se ha podido verificar que este mecanismo no tiene impacto significativo en la participación electoral. (Fornos, 1996)

Sin embargo, el segundo mecanismo, el voto obligatorio con sanción es una ley institucional establecida en las constituciones o los reglamentos electorales de cada estado; esta ley menciona que el ciudadano está obligado a sufragar en los procesos electorales y, en caso de no hacerlo en algunos escenarios se le impondrá una multa económica (por

ejemplo Ecuador), en caso de que no pague la multa se encarcelará al ciudadano (por ejemplo Bolivia) y en otros casos se le privará de algunos derechos, y no podrá realizar trámites en instituciones públicas (por ejemplo Argentina). (Fornos, 1996)

Varios estudios han revelado que la institucionalidad del voto obligatorio ha creado un gran impacto en los ciudadanos y en la participación electoral del estado, ya que en datos estadísticos se puede observar que el voto obligatorio con sanción eleva los niveles de participación electoral; por lo tanto la institucionalidad del voto obligatorio con su sistema de reglas altera el comportamiento del ciudadano, ya que provoca que acuda a votar, crea cooperación en los procesos electorales y estabilidad en el sistema electoral. (Fornos et al. 2004)

## **PARTICIPACIÓN ELECTORAL**

La participación electoral en América Latina es uno de los temas más estudiados en las últimas décadas, no solo por la instauración de la democracia en los estados sino también porque existen varios factores que tratan de explicar la participación electoral en Latinoamérica; para este estudio investigativo se ha escogido este tema en la revisión literaria, puesto que es importante realizar un análisis profundo del fenómeno de la participación electoral, basado en artículos y estudios académicos de importantes autores; que propiciarán una correcta investigación de la hipótesis en cuestión.

La participación electoral se reconoce como el comportamiento de tipo sociológico que adopta el ciudadano en un proceso electoral democrático, además es un fenómeno político que trata de vincular a la mayoría de ciudadanos para que se involucren en el



proceso electoral, con la finalidad de que exista mayor representatividad en los cargos de gobierno electos por elección popular. (Nohlen, 2004)

“La participación política es un básico ideal democrático” (Lijphart, 1997), lamentablemente la participación política es desigual, lo cual implica un dilema para la democracia y su estabilidad, ya que mientras menor sea la participación mayor será la desigualdad; siendo esto perjudicial para la democracia. Por otro lado, la participación electoral es menos desigual que otras formas de participación; sin embargo hay una relación entre la participación electoral y la desigualdad de clases, ya que mientras mayor sea la participación electoral mayor será la representatividad de las clases en los gobiernos de aquellos grupos que participaron en las elecciones. (Lijphart, 1997),

Existen muchos estudios que revelan que desde que se universalizó el voto la ciudadanía participa más de las elecciones, además de que las personas de buen estado económico y que acudía a la escuela tendía a registrarse en las elecciones y participar de las mismas. Además, en varios artículos se encontró que las personas tienden a relacionar la participación política con la participación electoral, por lo que en muchos países se impulsó el voto como forma de participación política, para después tratar de conseguir que la ciudadanía no solo participe de esa manera sino que se involucre en otros procesos de participación política. (Lijphart, 1997)

Ahora bien, para que el voto sea igualitario, se debe maximizar la participación electoral, ya que el objetivo de la democracia no es tan solo universalizar el voto sino universalizar la participación electoral en los procesos electorales. Sin embargo, muchos de los estudiosos de ciencia política trataban de averiguar cuál podía ser el factor que motive

la participación electoral en la población; por lo que varios estudios revelaron que existían diferentes factores que motivaban la participación electoral. (Lijphart, 1997)

Los factores más importantes y más estudiados en las últimas décadas son de carácter cultural, socioeconómico, procesos políticos e institucionalista. El estudio de estos factores para explicar la participación electoral han otorgado una mayor visión para el estudio de este importante fenómeno (Fornos et al, 2004); sin embargo para este estudio tan solo se ha tomado en cuenta el factor institucionalista para tratar de explicar la participación electoral.

Una de las tácticas que se implementó para maximizar la participación electoral fue la “implementación de mecanismos institucionales que podían incrementar la participación, tales como el uso de reglas accesibles de registro, fórmulas de elección proporcional, elecciones relativamente infrecuentes, fin de semana de votación y voto obligatorio” (Lijphart, 1997).

Las leyes institucionales adoptadas por los estados son factores muy fuertes con relación a la participación electoral, puesto que impulsan de manera legal la participación electoral, con la finalidad de que exista mayor representación y que exista mayor participación e involucramiento de la sociedad en los asuntos políticos del país. (Fornos et al, 2004)

## **VOTO OBLIGATORIO**

“El voto obligatorio es un sistema de leyes y normas que exigen que los ciudadanos acudan a votar, acompañado de un sistema de registro obligatorio de votante y de sanciones por falta de cumplimiento, por lo general multas o la negación de los beneficios

proporcionados por el Estado” (Jackman, 2001). Por otro lado, varios estudios demuestran que el voto obligatorio es un método efectivo para conseguir mayor participación electoral, ya que implica varias sanciones o multas y esto de alguna manera provoca que los ciudadanos acudan a las urnas a sufragar. (Lijphart, 1997)

Existen varios países democráticos en el mundo que utilizan el método del voto obligatorio para maximizar la participación electoral, algunos ejemplos son: Australia, Italia, Grecia, Bélgica, y la mayoría de países de América Latina. (Lijphart, 1997), los estados que emplean el voto obligatorio tratan de que la institución administrativa encargada de los procesos electorales reduzcan la molestia en los ciudadanos en base a esta obligación, por lo que han implementado el registro automático de votantes, fines de semana de votación; por lo que la institucionalidad del voto obligatorio ha aumentado la participación en un 17% en los estados democráticos a nivel mundial. (Jackman, 2001)

El cumplimiento del voto obligatorio es inducido con un sistema de pequeñas a moderadas multas (por ejemplo: Australia y Bélgica), existen países que no se basan en multas; existen diferentes tipos de sanciones no económicas. Por ejemplo, la no elegibilidad para cargos de gobierno durante un año, en el caso de que no pague la multa (Argentina), privación de derechos (Thailandia). (Jackman, 2001) Las consecuencias que trae consigo el no cumplimiento del voto obligatorio son de carácter económico y no económico; sin embargo ambas causan en los ciudadanos el análisis de costos de no participar electoralmente, entonces se puede observar que resulta mucho mejor participar para evitar molestias y sanciones de diferente tipo. (Jackman, 2001)

## **Beneficios del voto obligatorio**

El voto obligatorio ha sido un tema muy controversial dentro de la democracia, puesto que mediante una determinada ley se obliga a los ciudadanos a participar en los procesos electorales del estado; sin embargo existen argumentos que mencionan los beneficios del voto obligatorio en relación a la participación electoral.

Lijphart (1997), en su discurso presidencial ante la American Political Science Association mencionó varios de los beneficios en torno al voto obligatorio; el beneficio principal que resalta Lijphart es que una alta participación electoral disminuye totalmente las amenazas en contra de la democracia representativa: la elección de autoridades en comicios con bajos niveles de participación electoral produce débiles mandatos.

Además, Lijphart en su discurso menciona que el voto obligatorio nivela la contienda electoral, puesto que reduce la probabilidad de que exista una participación electoral “desigual y socioeconómicamente sesgada” (p.2).

Varios investigadores han mostrado que en países donde existe voto obligatorio es mayor la participación electoral (Norris, 2004); un estudio enfocado en los países occidentales muestra que “el voto obligatorio disminuye la desigualdad en la participación electoral” (Mackerras and McAllister 1999), así como lo sugiere Lijphart.

## **Estudios realizados sobre el voto obligatorio**

Existen importantes estudios investigativos realizados en base al voto obligatorio, puesto que se busca conocer el impacto que este mecanismo provoca en la ciudadanía y en

la participación electoral. A continuación se describirán estudios realizados en el mundo donde se han publicado hallazgos interesantes en torno al voto obligatorio:

Gosnell (1930) examinó dos casos de países europeos con voto obligatorio y en su estudio encontró que el voto obligatorio tenía un impacto muy fuerte en la participación electoral, el primer país que se estudió fue Bélgica que ha mantenido su record en porcentaje de participación electoral en Europa y el segundo fue Suiza que tiene un alto porcentaje de participación electoral. (Lijphart, 1997)

Tingsten (1937) examinó seis países con voto obligatorio y voto voluntario de diferentes regiones y concluyó en su estudio que los países con voto obligatorio tienen mayor participación electoral a diferencia de aquellos que tienen voto voluntario. (Lijphart, 1997)

Además, en varios estudios realizados en varias regiones y países del mundo, se pudo encontrar que la ley de voto obligatorio incrementa la participación electoral en un 10 a 16% en las elecciones presidenciales y parlamentarias. Así mismo, cuando en Países Bajos se abolió el voto obligatorio disminuyó el porcentaje de participación electoral; un caso similar fue el de Venezuela, el porcentaje de participación electoral desde 1958 a 1988 fue de 90,2%, pero con la abolición del voto obligatorio en 1993, la participación electoral se redujo al 60,2% (Molina, 1995), todos estos ejemplos de alguna manera demuestran que el impacto del voto obligatorio es muy fuerte en la participación electoral del estado. (Lijphart, 1997)

## **VOTO VOLUNTARIO O FACULTATIVO**

Existen varios debates en torno al voto voluntario, puesto que se cuestiona si este es un derecho o un deber de la ciudadanía, hay quienes afirman que debe ser considerado un derecho, ya que el ciudadano debe tener la libertad de decidir si acudir a sufragar o no; mientras que aquellos que afirman que el voto es un deber mencionan que es una responsabilidad ciudadana para mantener la democracia estatal. (Krishna & Morgan, 2012)

El voto voluntario “es la decisión libre de acudir o no a sufragar en los procesos electorales” (Krishna & Morgan, 2012), puesto que es considerado un derecho ciudadano y se da la libertad para que el ciudadano elija si votar o no en las elecciones estatales. Sin embargo hay constituciones de varios países que mencionan que el voto es un deber del ciudadano, pero no implica sanciones o multas de cualquier tipo; sino que se apela a la responsabilidad del ciudadano con su país para que acuda a sufragar. (Krishna & Morgan, 2012)

### **Beneficios del Voto Voluntario**

El voto voluntario es un factor natural que deriva en la participación electoral, es decir la persona decide participar en las elecciones voluntariamente, es una acción sincera motivada por diversos factores, ya sean culturales, sociales, políticos, económicos, etc. (Krishna & Morgan, 2012) Entre los beneficios más importantes en torno al voto voluntario, los más destacados son:

El voto es un derecho que la persona ejerce sin ninguna presión o amenaza, por lo que la libertad de decisión de la persona es respetada por las leyes estatales y electorales; es decir la libertad de decisión de la persona no está normada, su voto es sincero, libre y

racional; además el ciudadano participa positivamente en los procesos electorales. (Krishna & Morgan, 2012)

El voto voluntario es menos costoso para el ciudadano, puesto que la decisión de sufragar o no sufragar no implican costos económicos o el retiro de sus derechos; por lo que el ciudadano puede decidir tranquilamente si participar o no, ya que no tendrá amenazas que le hagan decidir algo que no desea. (Krishna & Morgan, 2012)

Además, el voto voluntario hace de la contienda electoral un proceso más libre e interesante, puesto que los candidatos de las distintas dignidades tendrán que ganar la voluntad de los ciudadanos, es decir motivar para que los ciudadanos acudan a las urnas a favorecer las diversas propuestas. (Krishna & Morgan, 2012)

### **¿Voto obligatorio sin sanción es lo mismo que voto voluntario?**

Existe mucha confusión cuando se mencionan los términos voto voluntario y voto obligatorio sin sanción; los dos tipos de términos en cuanto a concepto significan lo mismo, pero en cuanto a normatividad son distintos. El voto voluntario está normado como un derecho del ciudadano para elegir libremente si sufragar o no; mientras que el voto obligatorio sin sanción está normado con un deber cívico del ciudadano para crear responsabilidad y motivar que el ciudadano vote en las elecciones, sin embargo no hay sanción si el ciudadano no acude a sufragar. (Krishna & Morgan, 2012)

Como se puede observar son conceptos similares, ya que el ciudadano no está obligado de ninguna manera a votar, tiene la libertad de elegir si participar o no en los procesos electorales; tan solo cambia la nomenclatura y la forma en que está establecida en la constitución y en el reglamento electoral; pero ambas mantienen la concepción de que el

ciudadano libre y voluntariamente puede elegir si participar o no en los comicios del estado. (Krishna & Morgan, 2012)

### **Implicaciones del voto voluntario**

Varios críticos del voto voluntario han mencionado que tiene varias implicaciones tanto en la política como en la democracia, puesto que:

Existe menor participación electoral en los comicios, además no hay representatividad del electorado, no existe participación de las minorías, lo que puede provocar mandatos débiles; ya que no existió la voluntad de la mayoría del electorado en las elecciones, provocando descontentos, disturbios y posiblemente desestabilizaciones en los mandatos. (Lijphart, 1997)

Por otro lado, existen estudios que demuestran lo mencionado anteriormente, por ejemplo Venezuela, la participación electoral cayó en un 30%, además han existido grandes disturbios y descontentos por la participación electoral débil. (Krishna & Morgan, 2012) Adicionalmente existen estados que abolieron el voto obligatorio y lo cambiaron por el voto voluntario, Los Países Bajos, la participación electoral decayó en un 20% por la institución de dicha política. (Lijphart, 1997)



## METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Después de la revisión minuciosa de la literatura y recolección de datos importantes para el estudio investigativo, a fin de explicar la hipótesis y la pregunta de investigación, el diseño de evaluación para esta investigación es de tipo mixto: cualitativo y cuantitativo. La metodología a usar está dividida en dos partes: Cuantitativa, recolección de datos estadísticos acerca de la participación electoral en América Latina durante las dos últimas elecciones, ponderadas en porcentajes que reflejarán la participación electoral de cada estado latinoamericano. Cualitativa, recolección de estudios anteriores acerca del fenómeno, dividiendo a los estados en dos grandes grupos, aquellos que tienen voto obligatorio y aquellos que tienen voto voluntario, además establecer causalidad entre las variables en base al enunciado teórico.

La recopilación tanto cualitativa como cuantitativa de los diferentes datos permitirá realizar un análisis de los datos estadísticos con los datos documentales para establecer relación entre las variables. Gracias a este diseño de investigación, se examinará la hipótesis que mantiene la presunción que si existe “obligatoriedad en el voto” entonces existirá mayor “participación electoral”.

### **Diseño del método**

El diseño del método de investigación es de carácter mixto, puesto que al combinar el método cuantitativo y cualitativo se pretende tener un resultado más amplio y real, ya que tanto la pregunta de investigación como la hipótesis requieren de datos estadísticos y documentos para su adecuado estudio; esto permitirá darle mayor sustento y credibilidad al resultado de la investigación. El diseño se divide en:

Método Cualitativo: Utiliza la recolección de datos sin medición numérica, por lo que en este estudio se ha escogido al análisis literario, ya que es un diseño que se basa en la recolección de datos sobre fenómenos antes estudiados o que ha quedado inconcluso su estudio, hechos o experiencias que son descritas y analizadas por el investigador, con la finalidad de explicar algún fenómeno de interés individual o colectivo. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

Mediante esta recopilación de datos e información se procederá a realizar un análisis de dicha información y compararla con el estudio investigativo que se está realizando, con la finalidad de encontrar características similares entre los datos y el estudio, para así responder a la pregunta de investigación y verificar la hipótesis. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

Método Cuantitativo: Usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento; lo que en este estudio se ha escogido es la recolección de datos estadísticos, ya que es un diseño que permite recolectar datos numéricos sobre un determinado factor, con la finalidad de explicar algún tipo de fenómeno. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

Mediante esta recopilación de datos estadísticos se procede a analizar dicha información y compararla con toda la información revisada con el método cualitativo, con la finalidad de que ambos métodos se complementen y coincidan en la respuesta a la pregunta de investigación y subsecuentemente se encuentre el resultado de la presunción de la hipótesis. (Hernández, R. Fernández C. & Baptista. P, p. 504. 2010)

### **Justificación de la metodología seleccionada**

La metodología seleccionada es acorde al tema de investigación, ya que se seleccionó un estudio de caso, el cual es dieciocho países de América Latina, recolectando datos estadísticos del porcentaje de participación electoral y además recolección de información de cada estado en base al tipo de voto que tiene cada país (Método Cuantitativo). Revisión literaria minuciosa de participación electoral, voto obligatorio y voluntario, investigaciones similares al estudio que se va a realizar (Método Cualitativo). Tanto con los datos estadísticos como con la información literaria se podrá responder a la pregunta de investigación y conocer si existe o no influencia del voto obligatorio en la participación electoral de América Latina.

La elección de una metodología mixta para el estudio investigativo fue principalmente porque ambos métodos tienen características muy importantes de investigación; sin embargo existen falencias en cada uno de los mismos; por lo que decidí utilizar ambos mecanismos, a fin de que entre los dos se complementen, dando como resultado una investigación más real y amplia y una respuesta concreta tanto de la pregunta de investigación como de la hipótesis.

### **Herramienta de investigación utilizada**

Como el método de investigación es de carácter mixto, entonces se utilizarán dos herramientas de investigación muy importantes para dar sustento al estudio y que el resultado sea más amplio y real. Las herramientas son:

Revisión literaria: Documentos y estudios académicos de autores importantes acerca del tema en cuestión, con la finalidad de dar credibilidad y sustento al estudio.

Estudio de Caso: El estudio de caso es América Latina, se recolectarán datos estadísticos de la participación electoral de las dos últimas elecciones de 18 países latinoamericanos, dividiéndolos en dos grupos, países de voto voluntario u obligatorio, con la finalidad de que dicha información de sustento al estudio realizado, esta información es la evidencia empírica del estudio.

### **Método utilizado en la investigación**

El método utilizado en la investigación es de carácter mixto: cuantitativo y cualitativo, puesto que el estudio del fenómeno será analizado por medio de ambos métodos, con la finalidad de brindar mayor calidad y credibilidad a la investigación realizada; ambos métodos se complementarán para otorgar un análisis amplio y concreto para dar respuesta a la pregunta de investigación.

El método cualitativo produce datos descriptivos, a partir de la recolección de datos e información acerca del fenómeno en estudio, se desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones a partir de los datos recolectados; además se estudia el contexto del pasado y el presente del fenómeno en cuestión, por lo que es importante recolectar información suficiente y necesaria para otorgar calidad al estudio a realizarse. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

Existen varias técnicas de investigación en el método cualitativo, para el propósito de este estudio de investigación se va a utilizar la técnica del análisis literario, “técnica que utiliza un conjunto de procedimientos para recolectar información de documentos y textos académicos con la finalidad de hacer inferencias del texto” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). El análisis de los textos permitirá conocer descripciones detalladas del

fenómeno para establecer posibles patrones y comportamientos; en el específico caso del estudio permitirá conocer si la institucionalidad del voto obligatorio influye en la participación electoral.

El análisis literario como técnica cualitativa permite al investigador realizar un análisis de textos, documentos importantes y válidos, los cuales permitirán que el investigador en base a documentos académicos realice un estudio, un análisis y así sacar sus conclusiones de la investigación. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) La revisión literaria de la investigación será dividida en dos partes, la primera que ya fue realizada en el capítulo dos del estudio, donde se analizó importantes conceptos, las variables y temas importantes relativos al estudio.

Por otro lado, en la segunda parte del análisis literario se procedió a analizar cuatro estudios de la participación electoral en América Latina en diferentes etapas de la historia, los cuales fueron escogidos para evaluar la participación electoral y formular si existe o no influencia del voto obligatorio en la misma; por lo que se analizaron los resultados de los documentos académicos para dar respuesta a la pregunta de investigación. Los estudios que se recolectaron y analizaron son: Gratschew, 2001; Fornos et al, 2004, Silva, 2011 y Maldonado, 2011.

El análisis literario ha permitido encontrar evidencia específica de las unidades de estudio; dicha evidencia son los estudios realizados en diferentes períodos de tiempo, a fin de encontrar correlación entre los estudios y analizar el fenómeno de la investigación en base al enunciado teórico.

Ahora bien, el método cuantitativo “usa la recolección de datos para probar una hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), a través de estos datos estadísticos se analizan la causalidad entre las variables y se procede a validar o invalidar la hipótesis en cuestión.

La técnica del método cuantitativo es la recolección de datos estadísticos numéricos que se tabulan para el estudio de los mismos, es importante encontrar fuentes con credibilidad para obtener los datos que se desea. La recolección de datos se debe basar en un procedimiento estandarizado y aceptado por una comunidad científica. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) La recopilación de datos estadísticos permitirá encontrar patrones de comportamiento y causalidad entre las variables, en el caso específico de este estudio permitirá hallar si el voto obligatorio tiene influencia en la participación electoral.

En la investigación se puede observar el Gráfico 1 que representa el porcentaje de participación electoral global en 18 países de América Latina, dividida en voto obligatorio y voto voluntario, mientras que la Tabla 1 representa una tabulación del tipo de voto de cada estado y los porcentajes de participación electoral de las dos últimas elecciones en 18 países de América Latina. Estos datos estadísticos fueron recolectados de la base de datos de IDEA (International Institute for Democracy and Electoral Assistance).

## ANÁLISIS DE DATOS

En este capítulo se escribirá el análisis de los datos recolectados durante los anteriores capítulos de la investigación, con la finalidad de responder la pregunta de investigación y validar o invalidar la hipótesis propuesta al inicio del estudio. El análisis de los datos se dividirá en tres secciones, primero se analizará la hipótesis y las variables con la teoría institucionalista con el fin de determinar si existe relación causal, en la segunda parte se analizarán cuatro estudios importantes acerca de la participación electoral en América Latina con relación al tipo de voto, para establecer correlación entre los estudios realizados y la investigación en proceso para determinar resultados y la tercera sección se enfocará al análisis de la evidencia empírica, que son los datos estadísticos de los dieciocho países de América Latina, estableciendo una relación de causalidad entre las variables del estudio.

Estas tres secciones están encaminadas a presentar un estudio minucioso del fenómeno en cuestión, cada una de las partes se enfocará en establecer causalidad entre las variables, a fin de que se responda la pregunta de investigación y se valide o falsee la hipótesis propuesta.

### **Análisis del fenómeno: Teoría Institucionalista**

La institucionalidad del voto obligatorio en los países de América Latina ha sido importante, puesto que ha provocado un gran impacto en la participación electoral. Varios estudios y datos han demostrado que la institución del voto obligatorio genera un determinado comportamiento que deriva en que las personas acudan a sufragar en las elecciones del estado.

El voto obligatorio es una ley contemplada en la Constitución y en las leyes electorales de cada país para cumplir diversos objetivos, maximizar los niveles de participación electoral del estado, participación de la gran mayoría de la ciudadanía en las decisiones de estado para consolidar gobiernos estables, evitar derrocamientos y descontento en la sociedad, con la finalidad de mantener la funcionalidad de la democracia.

Así mismo, el voto obligatorio es una institución electoral formal que provoca un determinado comportamiento de la sociedad frente a las elecciones del estado, la ciudadanía se siente obligada a sufragar en las elecciones, por lo tanto acude a votar. Detrás de la ley del voto obligatorio existe una serie de sanciones que se mantienen en caso de que el ciudadano no acuda a votar, estas son de tipo económico o administrativo, en el caso económico es una multa y en el caso administrativo es la negación de servicios públicos.

Por otro lado, el voto obligatorio como institución electoral determina un comportamiento y altera las preferencias de la ciudadanía, ya que si a un ciudadano no le interesa acudir a votar, pero no tiene la capacidad de asumir la sanción impuesta, entonces no le queda más que acudir a sufragar, a fin de evitar molestias en caso de sanciones administrativas o económicas.

El voto obligatorio como institución fue creada con la finalidad de maximizar la participación electoral, y que mejor que crear una institución formal con una serie de normas y leyes que dicten un determinado comportamiento, bajo la amenaza de que si se incumple entonces se le aplicará una determinada sanción. Las instituciones tienen la capacidad de generar comportamientos en las personas, ya que si está estipulado en una



ley, entonces se vuelve “legal”, por lo que las personas lo toman más en serio, a fin de evitar las consecuencias del no cumplimiento.

La institucionalidad del voto obligatorio juega un rol muy importante en las elecciones, puesto que es una norma establecida que dicta un determinado comportamiento social, facilitando la cooperación y evitando problemas, lo cual establece un equilibrio entre el gobierno y la sociedad, puesto que existe maximización de la participación ciudadana electoral en las decisiones electorales del estado. Además tiene varios objetivos: Maximizar la participación electoral, mantener la estabilidad entre el pueblo y el gobierno, mantener la representatividad democrática, fortalecer los mandatos, por lo que se instauró la norma bajo una serie de sanciones para que el ciudadano acuda a sufragar.

Ahora bien, después de explicar la institucionalidad del voto obligatorio es necesario comparar el enunciado de la teoría institucionalista con el estudio para explicar la hipótesis de la investigación y verificar si existe causalidad entre las dos variables. Enunciando que “la institucionalidad de una norma (Voto Obligatorio) provoca un determinado comportamiento social (participación electoral)” (Shepsle, 1986), entonces A causa B:

VOTO OBLIGATORIO  PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La norma del voto obligatorio como institución formal provoca un determinado comportamiento social, es decir la participación electoral, los ciudadanos acuden a sufragar en las elecciones. Existen varios estudios que muestran que la institucionalidad del voto incentiva la participación electoral, a continuación se realizará un análisis de cuatro estudios para determinar la validez de la hipótesis con la teoría planteada.

## **Estudios Comparados**

Además del análisis teórico presentado es prescindible mostrar los datos cualitativos recolectados durante el estudio investigativo para analizarlos y presentar una evidencia más que apruebe la hipótesis planteada y la causalidad entre las variables. Para esto se reunió información, específicamente los hallazgos de cuatro estudios anteriores acerca del fenómeno en cuestión, a fin de que en el análisis se encuentre correlación entre los datos.

Gratschew (2001) en su estudio establece que los países con voto obligatorio mantienen mayor participación electoral y que la institucionalidad del voto obligatorio con multas genera un determinado comportamiento (participación electoral) en la población, por el hecho de que mientras más drásticas son las multas se elevan los porcentajes de participación en el país. Hace un análisis estadístico comparado entre los estados que mantienen leyes de voto obligatorio, dividiéndolos en países con multas leves y estrictas, lo cual determina que los países con multas leves mantienen porcentajes de participación bajos en comparación con los países con multas estrictas; pero ambos tipos de estados mantienen niveles altos de participación electoral.

Por otro lado, Fornos et al (2004) en su estudio establece varias variables para explicar la participación electoral en América Latina, culturales, socioeconómicas e institucionales, recolectó datos estadísticos para determinar la influencia de estas variables en la participación, por lo que determinó que la variable institucional (voto obligatorio) mostraba una gran influencia en la participación electoral a diferencia de las demás variables y en un estudio comparativo entre los porcentajes de participación electoral entre

los países se encontró que los estados con voto obligatorio mantenían niveles altos de participación electoral en relación a los demás países con voto voluntario.

Así mismo, Silva (2011) en su estudio analiza dieciocho países de América Latina dividiéndolos en estados con voto obligatorio y voto voluntario, en cada uno de los países analiza datos estadísticos con variables culturales e institucionales, lo cual determina que los ciudadanos participan a medida que aumentan los beneficios y se reducen los costos, por lo que ciudadanos que habitan en países con voto obligatorio ven a la participación electoral como un beneficio que reduce costos. Además comparando las variables institucionales con las demás, la obligatoriedad del voto incentiva mayor participación electoral ciudadana, ya que representa un beneficio y una reducción del costo para el ciudadano.

Por último, Maldonado (2011) en su estudio “Perspectivas para el Barómetro de las Américas 2011” analiza el voto obligatorio y la decisión de votar en América Latina, los costos y los beneficios que implica sufragar, según la teoría de la elección racional los ciudadanos buscan maximizar sus ganancias o beneficios y reducir los costos, por lo que en estados con voto obligatorio existe mayores niveles de participación electoral, ya que la población decide acudir a votar en lugar de soportar las consecuencias del no cumplimiento.

Sin embargo Maldonado hace un hallazgo interesante, puesto que tanto en los países con voto obligatorio como con voto voluntario las personas educadas, ricas y adultas se sienten comprometidas políticamente y acuden a votar, mientras que las personas jubiladas, jóvenes y menos educadas no se sienten comprometidas políticamente

y no acuden a votar; más en el caso del voto obligatorio prefieren evitar la multa y acuden a sufragar, así no se sientan comprometidos políticamente.

Entonces, como se puede observar en el análisis teórico y comparativo existe causalidad entre el voto obligatorio y la participación electoral, donde la hipótesis planteada demuestra validez en el estudio investigativo.

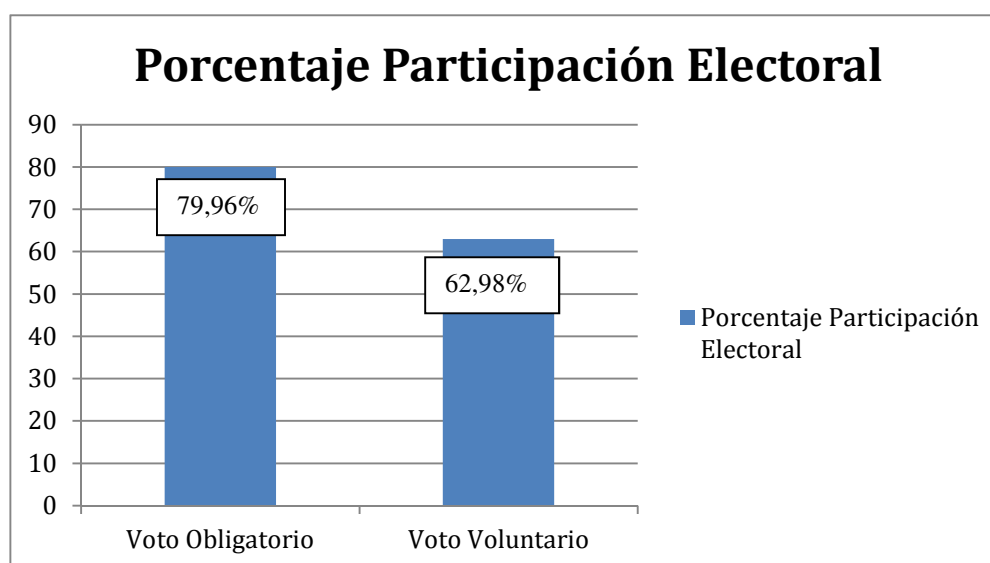
A continuación, en la sección tres del análisis de datos se presentará la evidencia empírica del estudio que permitirá demostrar causalidad entre las variables y validez de la hipótesis planteada.

## Análisis de la Evidencia Empírica

La evidencia empírica para este estudio se ha definido de acuerdo a la base de datos de IDEA (International Institute for Democracy and Electoral Assistance), institución que recoge las estadísticas electorales a nivel mundial del porcentaje de participación electoral de cada elección efectuada en los estados y el tipo de voto de cada país.

La participación electoral en América Latina ha sido estudiada durante varios años y se le ha tratado de otorgar explicaciones de todo tipo: cultural, política, institucional, etc., pero para el propósito del estudio se ha escogido el factor institucional, específicamente el voto obligatorio para explicar la participación electoral, medido en porcentajes.

Gráfico 1. Participación electoral en América Latina por el tipo de voto<sup>5</sup>.



El Gráfico 1 presenta el porcentaje promedio de la participación electoral auto-reportada de la última elección en los dieciocho países de América Latina que se ha escogido para el análisis, dividido en países con voto obligatorio y países con voto

<sup>5</sup> El cuadro muestra el porcentaje promedio de participación electoral de los 18 países de América Latina. Los datos fueron extraídos de IDEA (International Institute for Democracy and Electoral Assistance), base de datos 2014.

voluntario. Esta figura muestra que los países con voto obligatorio<sup>6</sup> tienen un porcentaje de participación electoral del 79,96%, mientras que los países con voto voluntario<sup>7</sup> tienen un porcentaje de 62,98%. Claramente se puede observar en los datos estadísticos que el porcentaje de participación electoral de los países con voto obligatorio es más alto que el porcentaje de participación electoral de los países con voto voluntario.

Es necesario mencionar que el voto obligatorio es una norma o ley instituida en la Constitución o la ley electoral de los países, la cual demanda la obligación del ciudadano a sufragar en las elecciones del estado, en el caso de que el ciudadano no acuda a votar se le aplicará una sanción. Existen varios reportes que muestran que la ley del voto obligatorio maximiza la participación electoral, puesto que se logra que la gran mayoría de la población participe en las elecciones y que los gobiernos democráticos consecuentemente sean más estables, datos demostrados en la evidencia del Gráfico 1.

Además de que existe mayor participación de la población se involucra a la ciudadanía que participe de los procesos políticos y en lo que está sucediendo en el estado, las leyes de voto obligatorio contienen sanciones de carácter económico y administrativo, las cuales provocan que la ciudadanía a fin de evitar dichas sanciones acuda a sufragar en las elecciones. Por lo que esta información se relaciona con los datos estadísticos presentados en el Gráfico 1 referentes a la participación en países con voto obligatorio.

---

<sup>6</sup> Países con voto obligatorio: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay. (IDEA, 2014)

<sup>7</sup> Países con voto voluntario: Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela. (IDEA, 2014)

Tabla 1. Estadística de porcentaje de participación electoral de los países de América Latina de las dos últimas elecciones, además el tipo de voto de cada estado. (IDEA, 2014)

<b>Estado</b>	<b>Tipo de voto</b>	<b>% de Participación penúltima elección</b>	<b>% de Participación última elección</b>
Argentina	Obligatorio	79,39% (2011)	77,17% (2013)
Bolivia	Obligatorio	84,51% (2005)	94,55% (2009)
Brasil	Obligatorio	83,27% (2006)	81,88% (2010)
Chile	Voluntario	Obligatorio 87,67% (2009)	49,25% (2013)
Colombia	Voluntario	43,75% (2010)	43,58% (2014)
Costa Rica	Voluntario	69,11% (2010)	68,38% (2014)
Ecuador	Obligatorio	80,84% (2013)	83,10% (2014)
El Salvador	Voluntario	53,58% (2009)	60,17% (2014)
Guatemala	Voluntario	54,30% (2007)	60,83% (2011)
Honduras	Obligatorio	50,05% (2009)	61,16% (2013)
México	Voluntario	44,61% (2009)	62,45% (2012)
Nicaragua	Voluntario	61,23% (2006)	79,09% (2011)
Panamá	Voluntario	76,27% (2004)	70,05% (2012)
Paraguay	Obligatorio	65,48% (2008)	68,24% (2013)
Perú	Obligatorio	88,66% (2006)	83,72% (2011)
República Dominicana	Voluntario	56,46% (2006)	56,43% (2010)
Uruguay	Obligatorio	89,62% (2004)	89,91% (2009)
Venezuela	Voluntario	80,28% (2012)	79,64% (2013)

La Tabla 1 presenta datos estadísticos específicos de las dos últimas elecciones de dieciocho países de América Latina con la fecha de cada elección, tipo de voto de cada país y el porcentaje de participación electoral tanto de la penúltima como de la última elección.

Se puede observar en general que la participación electoral de América Latina va desde el rango de 43,58% (Colombia) siendo el porcentaje más bajo hasta el rango de 94,55% (Bolivia) siendo el porcentaje más alto. Así mismo, se puede observar que el porcentaje más bajo que pertenece a Colombia es con voto voluntario y el porcentaje más alto que pertenece a Bolivia es con voto obligatorio. Los datos también muestran que existen ocho países con voto obligatorio y diez países que tienen voto voluntario.

En primer lugar voy a analizar los diez países con voto voluntario, empezando por Colombia que tiene un porcentaje promedio de 43,66%, Chile 68,46%, Costa Rica 68,74%, El Salvador 56,87%, Guatemala 57,56%, México 53,53%, Nicaragua 70,16%, Panamá 73,16%, República Dominicana 56,44% y Venezuela 79,96%. Como se puede observar los países con voto voluntario tienen un promedio por debajo del 80% de participación electoral, puesto que no hay una ley o norma que exija a la población que participe de las elecciones, claro está que no es el único factor, pero las estadísticas muestran que mantienen un promedio entre el 50% y el 79% de participación electoral.

Por otro lado, los ocho países con voto obligatorio mantienen un porcentaje promedio más alto de participación electoral, comenzando por Argentina que tiene un porcentaje promedio de 78,28% de participación electoral, Bolivia 89,53%, Brasil 82,57%, Ecuador 81,97%, Honduras 55,60%, Paraguay 66,86%, Perú 86,19% y Uruguay 89,76%. Como se puede observar los países con voto obligatorio alcanzan un máximo de 89,73% de



participación electoral y un mínimo de 55%, como lo es en el caso de Honduras, pero los demás países se mantienen entre un 66% y 89%.

Otra observación de los datos estadísticos del cuadro es que tanto en el caso de voto obligatorio como en el caso de voto voluntario existe una cifra con extrema diferencia a las demás, en el caso del voto voluntario es Venezuela que aun teniendo sufragio voluntario tiene un porcentaje alto de participación, el 79,96%, por lo que se ha requerido obtener dos datos porcentuales más, en el 2010 la participación tuvo 66,72% y en el 2000 56,55%. (IDEA, 2014)

Esto quiere decir que existe algún otro factor que motivó la participación electoral durante las dos últimas elecciones en Venezuela, ya que en ponderaciones anteriores la participación electoral en Venezuela cuando mantenía la ley de voto obligatorio hasta las elecciones de 1993 estaba entre 80% y 90%, y entre 1998 y 2005 la participación estaba entre 50% y 60%. (IDEA, 2014) Lo cual es interesante, ya que este análisis permite plantear varias nuevas incógnitas y motivar a la investigación de cuál fue el factor que motivó a la ciudadanía de Venezuela a sufragar en las elecciones de 2012 y 2013.

Ahora bien, en el caso del voto obligatorio es Honduras que aun teniendo ley de voto obligatorio mantiene un porcentaje bajo de participación electoral, 55,60%, por lo que se ha requerido obtener más datos porcentuales del estado, revisando los porcentajes de participación electoral de Honduras se puede observar que ha mantenido un porcentaje promedio de participación entre 50% a 70% en todas las elecciones. (IDEA, 2014)

Esto quiere decir que existe algún factor que se ha mantenido constante durante varias elecciones, ya que los porcentajes de participación electoral en Honduras no tienen

diferencias abismales, sino que más bien se mantienen en un promedio estándar entre 1948 a 2013. Lo cual es interesante, puesto que plantea grandes incógnitas que pueden encaminarse a una investigación, con la finalidad de conocer cuál es el factor que provoca que a pesar de que existe una ley de voto obligatorio con sanción económica en Honduras existan bajos porcentajes de participación electoral.

Por último, el caso de Chile es muy interesante, puesto que como se muestra en la tabla Chile presenta en las elecciones del 2009 un porcentaje de participación del 87,67%, mientras que en las elecciones del 2013 la participación electoral baja hasta el 49,25%. Chile mantenía una ley de voto obligatorio hasta el año 2011, ya que en el año 2012 se hace una reforma a la ley y se cambia el voto obligatorio por el voto voluntario. (CED, 2012)

El caso de Chile muestra claramente que el voto obligatorio mantiene alta participación electoral, no solo por los datos de las dos últimas elecciones, sino que al observar las elecciones comprendidas entre 1945 y 2013 Chile mantiene un porcentaje promedio de participación electoral del 70% al 90%. (IDEA, 2014) Es un caso reciente muy importante que demuestra el bajo porcentaje de participación electoral cuando se cambia el voto obligatorio por el voto voluntario; al igual que Venezuela y Honduras es un caso que deja muchas interrogantes y deja abierta la posibilidad a una nueva investigación.

Los datos estadísticos porcentuales que presenta la tabla y los casos explicados anteriormente muestran que a nivel estadístico los países con voto obligatorio presentan mayores índices de participación electoral que los países con voto voluntario. La ley del voto obligatorio provoca un comportamiento en la población, puesto que motiva al ciudadano a sufragar, por lo que se muestra causalidad entre la variable voto obligatorio y

la variable participación electoral; además de que la hipótesis se valida con la evidencia empírica presentada.

Con el análisis teórico, los estudios comparados y la evidencia empírica para explicar la hipótesis y encontrar causalidad entre las dos variables del estudio, se puede observar que existe una correlación muy estrecha entre la variable independiente: voto obligatorio y la variable dependiente: participación electoral, puesto que A causa B. Por otro lado, la hipótesis planteada sugería que “Si existe obligatoriedad en el voto entonces existirá mayor participación electoral”, lo cual con la evidencia empírica, los estudios comparados y la teoría se ha podido determinar que la hipótesis es válida.

## CONCLUSIONES

Los países de América Latina han implementado la democracia como modelo de gobierno, las elecciones comprenden un pilar fundamental en la estabilidad democrática de los estados, puesto que mediante elecciones populares la ciudadanía se involucra en las decisiones. Sin embargo, existe un dilema en lo que se refiere a participación electoral, ya que es necesario mantener altos niveles de participación electoral para que se consiga mayor representatividad, mandatos estables e involucramiento de la ciudadanía en asuntos políticos, con la finalidad de mantener el modelo democrático en función.

La participación electoral en América Latina ha llamado la atención de varios investigadores, puesto que existen diversas explicaciones para el fenómeno; culturales, socioeconómicas, institucionales, entre otras; uno de los conceptos más estudiados es el factor institucional, específicamente la institucionalidad del voto obligatorio.

El voto obligatorio es una norma o ley estipulada en la Constitución o ley electoral de un estado que obliga al ciudadano a sufragar en los comicios, en el caso de que el ciudadano no acuda a votar, entonces se le aplicará una determinada multa, ya sea económica o administrativa dependiendo de cada estado.

La institucionalidad de la norma del voto obligatorio ha sido útil a lo largo de muchos años en diversos países, ya que con esta norma se mantiene elevados los índices de participación electoral, se involucra más al pueblo en los asuntos políticos, se crea un ambiente de estabilidad gubernamental, los mandatos son fuertes y se mantiene la funcionalidad de la democracia.

Esta investigación es de gran importancia, puesto que sirve para entender como la institucionalidad del voto obligatorio como norma o ley eleva los índices de participación

electoral en los países de América Latina, la influencia que tiene sobre el pueblo para provocar un determinado comportamiento social que se deriva en que los ciudadanos acudan a sufragar en los comicios. El voto obligatorio como institución en el marco de la legalidad motiva la participación electoral, ya que las personas prefieren acudir a votar y evitarse las molestias provocadas por el no cumplimiento de la norma; ya sean multas económicas o administrativas.

En el primer capítulo de la tesis se menciona que el objetivo de este estudio investigativo es “establecer relación entre la obligatoriedad del voto con la participación electoral ciudadana”, en base a un estudio teórico, de observación y de análisis comparativo se ha demostrado en el capítulo cuatro que existe relación entre la obligatoriedad del voto obligatorio y la participación electoral.

Por otro lado, es importante mencionar que en el capítulo uno se determinó que el problema de investigación es el voto obligatorio, ya que al ser un derecho ciudadano no debe tener carácter obligatorio, sino más bien libre; sin embargo en el estudio se determinó que la institucionalidad del voto obligatorio causa que la participación electoral se maximice, lo cual resulta beneficioso, ya que causa que exista mayor representatividad, los mandatos sean fuertes y estables y que los ciudadanos se involucren más en los asuntos políticos. Por lo que es necesario mantener la institucionalidad del voto obligatorio, a fin de maximizar la participación electoral y lograr que la población se involucre más en asuntos políticos.

Las variables empleadas en la investigación son: Variable Dependiente-Participación Electoral y la Variable Independiente-Obligatoriedad del voto, proponiendo que la participación electoral depende de la obligatoriedad del voto, en base a lo cual se

definió la hipótesis de este estudio investigativo que es: “Si existe obligatoriedad en el voto entonces existirá mayor participación electoral”.

Después del análisis de los datos recolectados en la investigación, se puede establecer que la hipótesis propuesta en el estudio investigativo se ha comprobado, por lo que se ha mostrado mediante los datos literarios y estadísticos la validez de la hipótesis, puesto que se encontró causalidad entre las variables, es decir que A causa B, la obligatoriedad del voto causa participación electoral en América Latina.

La hipótesis propuesta en la investigación ha demostrado su validez, puesto que en el enunciado teórico propuesto se menciona que: “la institucionalidad de una norma (obligatoriedad del voto) provoca un determinado comportamiento social (participación electoral)”, puesto que una ley o una norma instituida se encuentra dentro del marco de la legalidad, por lo cual los ciudadanos están obligados a cumplirlo, de lo contrario serán sancionados.

Además de la observación de cuatro estudios anteriores del fenómeno, los cuales mantienen variables e hipótesis similares que este estudio, lo cual brinda sustento literario a la investigación, en los cuatro estudios se encuentra causalidad entre las variables y se comprueba la hipótesis. Finalmente, la presentación de evidencia empírica, conjunto de datos estadísticos de participación electoral de dieciocho países de América Latina demuestran que existe causalidad entre las variables y permiten la comprobación de la hipótesis, ya que en los países con voto obligatorio se registraron mayor participación electoral, a diferencia de los estados con voto voluntario. Tanto de las variables como de la hipótesis del estudio surgió la pregunta de investigación:

¿La obligatoriedad del voto promueve mayor participación electoral en América Latina? La respuesta a la pregunta de investigación es: Si, la obligatoriedad del voto

promueve mayor participación electoral en América Latina, puesto que la institucionalidad de una norma (voto obligatorio) promueve un determinado comportamiento social (participación electoral); ya que los ciudadanos prefieren acudir a sufragar que asumir las sanciones de no cumplimiento de la norma.

Además, los ciudadanos prefieren maximizar los beneficios y reducir los costos de una determinada acción, por lo tanto les resulta más beneficioso acudir a votar en las elecciones. También, en cuatro estudios diferentes donde se analizaron las mismas variables se pudo demostrar la causalidad entre las variables y validar la hipótesis de que si existe voto obligatorio existe mayor participación electoral.

Así mismo en el trabajo de investigación se presentó importante evidencia empírica que consiste en datos estadísticos del porcentaje de participación electoral de dieciocho países de América Latina, donde se demostró que los porcentajes de participación electoral son más altos en países con voto obligatorio que en países con voto voluntario, lo cual conjuntamente demostró la hipótesis, causalidad entre las variables y respuesta a la pregunta de investigación propuesta en el primer capítulo del estudio.

Además, en el capítulo uno se mencionó que el propósito del estudio era establecer si el factor institucional-obligatoriedad del voto influye en la participación electoral, por lo que se puede concluir que mediante la comprobación y validación de la hipótesis se ha cumplido con el propósito de la investigación. Al mismo tiempo se probó que el significado del estudio es realmente importante, ya que analiza un tema muy interesante y sugiere por medio de sus hallazgos grandes interrogantes y motivaciones para estudios en el futuro.

Cabe mencionar que en las presunciones acerca del estudio se menciona que la obligatoriedad del voto tiene gran influencia en la participación electoral y que esta

influencia causa mayor participación electoral. En el desarrollo y en el análisis de la investigación estas presunciones se han vuelto realidades, ya que la presentación de evidencia, fundamentos literarios y teóricos han permitido la validación de la hipótesis y la respuesta a la pregunta de investigación; además de comprobar las presunciones del autor.

Ahora bien, la teoría institucionalista fue muy útil en esta investigación, puesto que sirvió para entender la causalidad entre las variables, además el análisis de los cuatro estudios anteriores permitieron dar sustento científico al estudio y por último el análisis de la evidencia empírica englobada en datos estadísticos de participación electoral en América Latina fue de gran importancia, puesto que a diferencia del análisis teórico, de los estudios investigativos, la evidencia empírica mostró en datos numéricos la gran influencia del voto obligatorio en la participación electoral de América Latina.

En el desarrollo de la investigación surgieron grandes hallazgos, primero el enunciado teórico institucionalista se cotejó con la hipótesis demostrando causalidad entre las variables, ya que el voto obligatorio es una institución electoral normativa que obliga a los ciudadanos a sufragar y en el caso de incumplimiento existe una determinada sanción, lo cual causa un efecto en la población, provocando que la ciudadanía participe en los comicios, y en consecuencia se elevan los índices de participación electoral.

Segundo, el análisis comparado de estudios anteriores de participación electoral demostraron que si existe obligatoriedad del voto entonces existirá mayor participación electoral, cada estudio concluye con que el factor institucional, voto obligatorio, tiene un gran impacto en la participación electoral, ya que los ciudadanos prefieren acudir a sufragar para evitar sanciones en el caso de no cumplimiento, es decir elevan los beneficios y reducen los costos, por lo que les resulta más beneficioso acudir a sufragar.



Tercero, el análisis de la evidencia empírica fue muy importante para el estudio, ya que mediante la recolección de datos estadísticos se pudo observar las fluctuaciones de la participación electoral en América Latina y encontrar que la participación global de los países con voto obligatorio es mayor que la participación global de los países con voto voluntario. Además, en la tabla que muestra la participación electoral de cada estado y el tipo de voto se puede observar que la participación electoral de los países con voto obligatorio es más elevada que los países con voto voluntario; estos datos estadísticos y su análisis permitieron establecer causalidad entre las variables y validar la hipótesis propuesta en el estudio.

Por último, es importante mencionar que se encontraron diferentes casos con una particularidad diferente a la hipótesis planteada, por ejemplo el caso de Venezuela, que mantiene voto voluntario tiene bajos porcentajes de participación electoral, más en las dos últimas elecciones los índices se elevaron; por otro lado, el caso de Honduras que a pesar de mantener voto obligatorio registra bajos porcentajes de participación electoral a diferencia de los demás países con voto obligatorio.

El caso de Chile es muy interesante, puesto que hasta el año 2012 se registró porcentajes altos de participación electoral, pero con la reforma a la ley electoral, donde se cambia el voto obligatorio por el voto voluntario, en los comicios del 2013 el porcentaje de participación electoral baja en un 40% aproximadamente, lo cual fue alarmante, ya que en el país no se había registrado un porcentaje tan bajo de participación electoral. Estos hallazgos y casos analizados en esta investigación motivan para que se realicen nuevos estudios, análisis de los casos específicos, a fin de comprender el fenómeno de participación electoral en sus diferentes escenarios.

Además, este estudio me sirvió de forma personal, para entender como la institucionalidad de una norma puede causar un determinado comportamiento social, en este caso la institucionalidad del voto obligatorio provoca participación electoral de los ciudadanos en los comicios de cada estado. Las leyes o normas establecidas dentro de la legalidad causan un efecto muy importante en el pueblo, ya que el ciudadano adopta un determinado comportamiento frente a una situación, es decir la institución altera las preferencias del ciudadano.

Con el estudio se pudo comprobar que la institucionalidad de una norma (voto obligatorio) ejerce influencia sobre la población y causa un determinado comportamiento (participación electoral). Además, se encontraron importantes hallazgos que plantean diversas incógnitas para nuevas investigaciones acerca de la participación electoral en América Latina, que pueden demostrar interesantes hallazgos y nuevas explicaciones para este fenómeno.

En conclusión, existen diversos factores que provocan determinados comportamientos sociales, más en esta investigación se pudo analizar uno de los factores más influyentes en la participación electoral en América Latina, como lo es la institucionalidad del voto obligatorio, y mediante diversos recursos, teóricos, estudios comparados y evidencia empírica se pudo llegar a demostrar causalidad entre las variables y comprobar la hipótesis planteada en el estudio.

## REFERENCIAS

- Aldrich, J. (1993). Rational choice and turnout. *American Journal of Political Science*.
- Blais, A. (2000). *To vote or not to vote: The merits and limits of rational choice theory*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- CED. (2012). *Centro de Estudios del Desarrollo*. Fonte: Chile reformó su ley electoral y ahora el voto es voluntario: <http://www.ced.cl/ap/2011/12/chile-reformo-su-ley-electoral-y-ahora-el-voto-es-voluntario/>
- Fernández, M., & Thompson, J. (2007). Voto Obligatorio. In: D. c. Nohlen, D. c. Zovatto, J. c. Orozco, & J. c. Thompson, *Tratado de derecho electoral comparado en América Latina* (pp. 253-265). México: Fondo de Cultura Económica.
- Franklin, M. N. (1999). Electoral engineering and cross-national turnout differences: What role for compulsory voting? *British Journal of Political Science*.
- Fornos, C., Power, T., & Garand, J. (2004). *Explaining Voter Turnout in Latin America, 1980 to 2000*. Sage Publications.
- Gratschew, M. (2001). *Compulsory Voting*. IDEA.
- Hermet, G., Rose, R., & Rouquié, A. (Eds.). (1978). *Elections without choice*. London: Macmillan.
- Hirczy, W. (1994). The impact of mandatory voting laws on turnout: A quasi-experimental approach. *Electoral Studies*, 13, 64-76.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Huntington, S. (1991). *The third wave: Democratization in the late twentieth century*. Norman: University of Oklahoma Press.

IDEA. (Abril de 2014). *International Institute for Democracy and Electoral Assistance*.

Fonte: <http://www.idea.int/vt/countryview.cfm?id=30>

International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (1997). *Voter turnout from 1945 to 1997: A global report on political participation*. Stockholm, Sweden:

Author. Available at <http://www.idea.int>

Jackman, S. (2001). *Compulsory Voting*. International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences.

Jackman, R. W. (1987). Political institutions and voter turnout in the industrial democracies.

*American Political Science Review*, 81, 405-423.

Jackman, R.W., & Miller, R. (1995). Voter turnout in the industrialized democracies during

the 1980s. *Comparative Political Studies*, 27, 467-492.

Krishna, V., & Morgan, J. (2012). *Voluntary Voting: Costs and Benefits*. National Science Foundation.

Lijphart, A. (1997). *Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma*. San Diego: American Political Science Review.

Mackerras, M., & McAllister, I. (1999). *Compulsory Voting, Party Stability and Electoral Advantage in Australia*. Electoral Studies.

Maldonado, A. (2011). *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas:*

*El voto obligatorio y la decisión de votar*. Vanderbilt: LAPOP.

Molina, J. (1995). *Los venezolanos abandonan el hábito de votar: La abstención en las elecciones de 1993*. Boloetín Electoral Latinoamericano.

Nohlen, D. (2004). *La participación electoral como objeto de estudio*. Elecciones.

Norris, P. (2004). *Electoral Engineering: Voting Rules and Political Behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.

Powell, G. B. (1986). American voter turnout in comparative perspective. *American Political Science Review*, 80, 17-43.

Powell, G. B. (2000). *Elections as instruments of democracy: Majoritarian and proportional visions*. New Haven, CT: Yale University Press.

Power, T. J., & Roberts, J. T. (1995). Compulsory voting, invalid ballots, and abstention in Brazil. *Political Research Quarterly*, 48, 795-826.

Shepsle, K. (1983). *Institutional Equilibrium and Equilibrium Institutions*. Washington: Washington University.

Silva, C. (2011). *Determinantes Institucionales y Culturales de la Participación Electoral en América Latina: Análisis comparativo entre voto obligatorio y voto voluntario*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.